



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### VI LEGISLATURA

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

16 de diciembre de 1996

Núm. 29

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

**161/000268**  
(Congreso de los Diputados)  
**663/000012**  
(Senado)

**Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el gran telescopio de Canarias.**

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIONES MIXTAS

**161/000268 (Congreso de los Diputados)**  
**663/000012 (Senado)**

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000268.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre el gran telescopio de Canarias.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de diciembre de 1996.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre el Gran Telescopio de Canarias, para su debate en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Motivación

Hace ya varios años se planteó, en el ámbito del Instituto de Astrofísica de Canarias, la posibilidad de la construcción de un gran telescopio para ser instalado en el Roque de los Muchachos, en la Isla de La Palma.

Los planteamientos iniciales han ido fraguando en un proyecto, que ha recibido el impulso de los Gobiernos de la Nación y de Canarias, de manera que se ha constituido la empresa Gran Telescopio Canarias, S. A., y se han conseguido fondos europeos para contribuir con ellos a su coste.

En los últimos meses se ha producido cierta incertidumbre sobre el futuro del proyecto, al no dar el Gobierno de la Nación los pasos necesarios para continuar con los planes anteriormente diseñados.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico insta al Gobierno a que impulse, en colaboración con el Gobierno de Canarias, en el ámbito del Ins-

tituto de Astrofísica de Canarias, el proyecto de gran telescopio a instalar en el Roque de los Muchachos, de manera que no se retrase su realización, en relación al calendario actualmente previsto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 1996.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.